

EL CAMINO DEL MENTORAZGO

El proceso de mentorazgo del Tao es esa encrucijada particular de la vida donde lo que tu tienes para ofrecer encuentra las necesidades inmediatas y futuras de otro. Ahí es donde radica esa inmensa exultación que es tuya- aquella de dar tu regalo de sabiduría y que sea apreciado y recibido con gracia por otros que luego llevarán el regalo a todos los otros que estén dentro de su esfera de influencia. (Chungliang Al Huang y Jerry Lynch, 1)

Ser mentor es un sendero de servicio, de desarrollo de sí mismo y de maestría para el beneficio de otros. Es un sendero distinto al sendero de liderar Danzas, no es un reconocimiento o una distinción más elevada. No es necesario que los líderes experimentados de las Danzas y las Caminatas sientan que automáticamente se deben convertir en mentores de otros. El mentorazgo de Danzas es una función que uno lleva a cabo porque uno se siente atraído a compartir lo que ha aprendido con otros, y porque otros han solicitado su mentoría.

Mentorear requiere el cultivar las habilidades específicas para enseñar y guiar. Hay un arte en el compartir la sabiduría y en dar una retroalimentación constructiva. Nuestras relaciones de mentorazgo nos retan a refinar nuestra capacidad de escuchar dentro de nosotros mismos, a ese ser que aún se aferra, a sintonizarnos a aquello que es necesario en un momento dado.

Como mentores de Danzas esperamos poder ayudar a nuestros mentoreados a desarrollar la afinación, cultivar la creatividad, abrir la inspiración, y a desarrollar su propia conexión interior al Espíritu Guía.

En una relación de mentorazgo dinámica, los mentores aspiran a co-crear con sus mentoreados una relación recíproca de dar y recibir en la cual se experimente el crecimiento mutuo. *“El maestro sabio siempre está buscando sabiduría y el pupilo sabio siempre está buscando sabiduría y guía. Además, hay muchos temas sobre los cuales un maestro es ignorante, entonces él escucha y aprende. Y así sus alumnos sólo aprenden a adquirir el hábito de escuchar y aprender”.* (Samuel L. Lewis, 2) Murshid SAM también cita a Hazrat Inayat Khan, *“Aprendo más de mis alumnos de lo que ellos aprenden de mí”.* (Samuel L. Lewis, 3)

Hay muchos instantes en que se hace necesario para un mentor dirigirse a los aspectos no desarrollados o resistentes en sus mentoreados, aunque esto pueda ser difícil y signifique un reto. Quizás el mentor desee recomendar un trabajo interno más profundo y proveer guía en las prácticas y las concentraciones de sus alumnos. Esta guía puede ser una parte importante de la relación de mentorazgo y puede ser necesario coordinarla con el guía espiritual del mentoreado.

Las relaciones de mentorazgo cambian a lo largo del tiempo, como respuesta a las necesidades, el crecimiento y el desarrollo del líder de danzas. Al comienzo, es probable que se den más interacciones y estudio. A medida que los líderes de danzas maduran, su curso de estudio se hace más independiente y la relación puede cambiar a una de chequeo de vez en cuando para recibir apoyo. Se les pide a los líderes de danzas mantener una relación con el mentor en todos los estadios del desarrollo.

Se les solicita a los mentores no mentorear a la pareja, al esposo o esposa o a otro miembro de su familia.

Niveles de Mentoría- Requisitos y Criterios

Pautas para los Mentores en Entrenamiento

Si un líder de danzas está profundizando en su compromiso con las Danzas, desea prestar servicio al linaje, se siente inspirado a compartir lo que le ha sido dado, se siente atraído hacia enseñar y guiar a otros y está siendo aproximado por otros para que lo haga, el mentor y el líder certificado pueden acordar el que el líder comience a trabajar como un mentor en entrenamiento.

La relación continúa entre el mentor y el líder mentoreado entra a una nueva fase, donde el énfasis está puesto en el mentor como guía de este mentor en entrenamiento para que éste se convierta en mentor. El mentor le notificará al [Coordinador de la Comunidad](#) sobre este cambio y el mentor en entrenamiento le enviará a la Secretaría los nombres de sus nuevos mentoreados. Se les solicita a los mentores en entrenamiento como a todos los líderes de danzas mentoreados que no mentoreen formalmente a la pareja, al esposo/a o a otro miembro de la familia.

El mentor y el mentor en entrenamiento continuarán estimando si el mentorazgo es apropiado. Si el mentor en entrenamiento no se desarrolla en esta dirección, los alumnos que han estado trabajando con ese mentor en entrenamiento pueden ser apoyados (por el mentor y /o la Cofradía de Mentores) para que busquen otro mentor.

Entrenar para convertirse en mentor es un proceso relativamente largo y gradual. Es a lo largo de un periodo de tiempo extendido que el mentor en entrenamiento se desarrolla en la experiencia y en el proceso de mentorear a otros. En algún punto del futuro, cuando, y si hay un crecimiento notorio de parte del mentor en entrenamiento con por lo menos dos de sus alumnos, el mentor recomendará que el mentor en entrenamiento sea nombrado como Mentor de Danzas Certificado.

Cuando un alumno del mentor en entrenamiento se ha desarrollado al nivel de certificación antes de que el mentor en entrenamiento se haya convertido en mentor, el mentor reconocerá al alumno como líder certificado en nombre del mentor en entrenamiento.

Pautas para Mentores

Los mentores se reconocen cuando están en una relación comprometida de mentorazgo con dos o más mentoreados a quienes han sido capaces de transmitir la maestría en el liderazgo de las Caminatas y las Danzas, y cuando han comenzado a dar pasos en un sendero de servicio reconocible en la Transmisión de las Danzas y las Caminatas. El sendero de servicio puede ser a través de crear oportunidades de aprendizaje para líderes de Danzas (incluyendo pero no limitado a sus propios mentoreados), y a través de posiblemente servir en DPU Internacional, la Sufí Ruhaniat Internacional, o en su región de Danzas local. Naturalmente continúan siguiendo las [Pautas Éticas y los Acuerdos](#), profundizando en su propia práctica espiritual, los [Elementos de Maestría](#) y en sus propias habilidades de liderazgo en las Danzas y las Caminatas.

Pautas para los Mentores Mayores

Los Mentores Mayores se reconocerán, en gran medida, en base a calidad de liderazgo de sus propios mentoreados. Habrán certificado un número de mentoreados. Algunos que habrán seguido el camino de ser mentores ellos mismos.

Se reconoce por sus iguales que los Mentores Mayores están sosteniendo un pedazo cada vez mayor de la transmisión de las Danzas y las Caminatas. Habrán trabajado extensa e intensamente con y por las Danzas y las Caminatas por muchos años, y han tomado la responsabilidad de proteger y nutrir el linaje de las Danzas y las Caminatas para el beneficio de otros y las generaciones futuras. La calidad de su mentorazgo y liderazgo generalmente brilla para que todos podamos observar más allá de cualquier duda. Se han convertido en canales donde el Espíritu Guía encuentra las necesidades y las posibilidades del espíritu humano.

Proceso para Reconocer Mentores

Para toda asignación de Mentores el Mentor que hace la nominación presenta una propuesta escrita al presidente del Consejo Guía. La propuesta para la nominación debe hacer referencia específica a los [Requisitos y Criterios](#) respectivos, incluyendo los detalles de cómo quien se nombra reúne los criterios recomendados para ese nivel.

El Mentor que hace la nominación debe tener el apoyo de dos Mentores Mayores. Si el Mentor que hace la nominación es un Mentor Mayor, entonces sólo será necesario otro Mentor mayor para apoyar la nominación.

El presidente del Consejo Guía presenta la nominación al Guía Espiritual y a los miembros del Consejo Guía para su consideración.

La Cofradía de Mentores

La Cofradía de Mentores es el cuerpo colectivo de todos los Mentores de Danzas, Mentores en Entrenamiento y Mentores Mayores. La Cofradía de Mentores provee un foro para comunicación de tales asuntos como la transmisión, el nutrir y el proteger este cuerpo de trabajo, entrenar a todos los líderes de las Danzas y de las Caminatas, mantener en alto los [Acuerdos en las Pautas de la Cofradía de Líderes](#). Además, las discusiones de la Cofradía de Mentores aconsejan y ayudan al Consejo Guía en todos los aspectos de su trabajo.

El Consejo Guía

El Consejo Guía mantiene en confianza la transmisión de las Danzas de Paz Universal y las Concentraciones de las Caminatas en el linaje de Murshid Samuel L. Lewis. De cuatro a seis Mentores Mayores son asignados en base a rotación por el Pir de la Sufi Ruhaniat Internacional, quien es el Guía Espiritual de las Danzas de Paz Universal. El Consejo Guía tiene la responsabilidad de guiar a los líderes y mentores animándoles en su expansión espiritual y desarrollo personal, apoyando las oportunidades de aprendizaje, determinando los requisitos para el reconocimiento de un nivel, y para mantener en alto los estándares de conducta y de relaciones humanas que están acordes con las transmisión de las Danzas de Paz Universal. El Consejo Guía se mantiene comunicado con el Guía Espiritual, que brinda ayuda cuando es requerida.

Comunicándose con el Cuerpo de Mentores

El Consejo Guía se comunica activamente a través de correos electrónicos con los miembros de la Cofradía de Mentores, y se requiere que todos los mentores tengan un correo electrónico que funcione o si eso no es posible, el hacer arreglos con otro mentor para que este le pase las actualizaciones del Consejo Guía. El [groups.io group](#) es un grupo de correo electrónico moderado para la comunicación entre todos los mentores. En este grupo de correo electrónico, los mentores trabajan en red con y proveen apoyo el uno al otro alrededor de cuestiones e inquietudes integrales al proceso de mentorear a líderes de danzas. Se anima a todos los mentores y los mentores-en-entrenamiento a inscribirse en este grupo enviando un mensaje de correo electrónico a <mailto:Mentors@DancesofUniversalPeace.groups.io>.

Comunicando sobre Mentoreados

Registrando Mentoreados

Para comenzar una relación de mentorazgo nueva, el mentor o mentor-en-entrenamiento necesita darle al [Coordinador de la Comunidad](#) (community@dancesofuniversalpeace.org) los siguientes datos sobre su nuevo mentoreado: nombre, dirección de correo, teléfono, correo electrónico, fecha de inicio del mentorazgo. El mentoreado entonces se volverá un

miembro de la Cofradía de Líderes, sujeto a permanecer al día con la cuota de membresía anual de la Cofradía de Líderes. El [Coordinador de la Cominidad](#) confirmará el registro de la relación de mentorazgo tanto al mentor como al mentoreado.

Seguimiento

Se les anima a los mentores a mantener sus propios registros de los progresos de sus mentoreados, pero deben notificar al [Coordinador de la Comunidad](#) y al mentoreado cuando un Líder Mentoreado ha llenado los requisitos para la certificación y es reconocido como un Líder Certificado. También se les pide a los Mentores el proveer la notificación cuando una relación de mentorazgo ha terminado. Cuando un mentoreado es asignado al nivel de Mentor o Mentor Mayor le corresponde al Director del Consejo Guía notificarle al mentoreado, al mentor y al [Coordinador de la Comunidad](#) (para actualizar la base de datos) y para anunciar la asignación a todos los miembros de la Cofradía de Mentores.

Cambio de Mentores

Ocasionalmente puede ser apropiado disolver una relación de mentorazgo cuando a lo largo de un período de tiempo, ha sido un reto establecer unas condiciones fructíferas de trabajo. Una vez se ha identificado un nuevo mentor, el líder de danzas le solicitará a su antiguo mentor el contactar al nuevo mentor para que le describa la experiencia del líder de danzas y su progreso en el entrenamiento de danzas, y para hacer recomendaciones. El nuevo mentor no aceptará un líder mentoreado que está transfiriéndose sin establecer este contacto con el antiguo mentor del líder. Al nuevo mentor le corresponde comunicar la transferencia al [Coordinador de la Comunidad](#), quien confirmará el cambio de registro a ambos mentores y al mentoreado.

Auto Evaluación

Se anima a los mentores a evaluarse periódicamente, respecto a los términos de los requisitos y los criterios para su nivel. Se recomienda consultar con su propio mentor durante este periodo de auto evaluación. A través de estos medios un mentor puede identificar y dirigirse a las áreas de su desarrollo continuo, nutrición y renovación. Si un mentor sólo tiene un mentoreado, o encuentra que sus habilidades de mentorazgo no están activas ni floreciendo, se pueden preguntar a sí mismos si él es el mentor que mejor puede servir a su mentoreado. Un mentor que esté más comprometido puede ser de mayor ayuda a su(s) alumno(s).

Estatus Inactivo de los Mentores (Sabáticos y Cambios de Vida)

Pondremos empeño en apoyarnos el uno al otro a lo largo de los varios cambios de vida con comprensión y compasión hacia todos los involucrados. Reconocemos que los mentores son personas a quienes la vida les puede cambiar como a cualquier otro. De tiempo en tiempo, quizás necesitemos asumir la responsabilidad de los mentoreados de otro mentor, ya sea temporalmente o como una transferencia permanente.

A un mentor que necesita volverse inactivo, se le anima a ser tan claro como le sea posible con sus mentoreados y a notificar al [Coordinador de la Comunidad](#), así como a su propio mentor, respecto a este cambio de estatus. Para sabáticos o circunstancias similares donde el mentor tiene la intención de permanecer inactivo por un periodo de tiempo definido, le corresponde al mentor ayudar a sus mentoreados en hacer arreglos interinos con otro mentor. Si el mentor ha discontinuado el mentorazgo por cualquier motivo, el mentor tiene la responsabilidad de informar a sus mentoreados y de ofrecerles apoyo

para encontrar otro mentor. Se proveerá ayuda para estos cambios de parte del Consejo Guía y el [Coordinador de la Comunidad](#). Cuando el mentor ha discontinuado el mentorazgo por cualquier razón (incluyendo retiro, enfermedad terminal o muerte) y no ha organizado con anterioridad una transferencia de sus mentoreados, al mentor del mentor le recae esa responsabilidad. Una vez más se provee asistencia de parte del Consejo Guía y del Coordinador de la Comunidad.

Notas de Pie de Página

1. Chungliang Al Huang y Jerry Lynch. *Mentoring- The Tao of Giving and Receiving Wisdom*.xii. San Francisco: Harper San Francisco, 1995.
2. Samuel L. Lewis, *Commentary on Path of Initiation and Discipleship*. Gatheka, 2;29.
3. Ibid